

DOCUMENTOS DE
TRABAJO AREANDINA
ISSN: 2665-4644

Facultad de Ciencias de la
Salud y del Deporte
Seccional Bogotá



SIGNIFICADO DE FAMILIA EN UNA FAMILIA HOMOPARENTAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

KAREN TATIANA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ
JULIETH DAYANNA CUERVO PARADA
ZUANNY JANETH GUTIERREZ GONZÁLEZ
MARTHA CECILIA VELOZA MORALES

SIGNIFICADO DE FAMILIA EN UNA FAMILIA HOMOPARENTAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Karen Tatiana Velásquez Rodríguez
Julieth Dayanna Cuervo Parada
Zuanny Janeth Gutierrez González

Estudiantes de Enfermería, Facultad
de Ciencias de la Salud y del Deporte,
Fundación Universitaria del Área Andina,
seccional Bogotá.

Correos electrónicos:
kvelasquez2@estudiantes.areandina.edu.co
jcuervo9@estudiantes.areandina.edu.co

Martha Cecilia Veloza Morales

Magister en Salud Familiar y Desarrollo
educativo y social, enfermera. Docente
del programa de Enfermería, Facultad
de Ciencias de la Salud y del Deporte,
Fundación Universitaria del Área Andina,
seccional Bogotá.

Correo electrónico:
mveloza@areandina.edu.co

Cómo citar este documento:

Velásquez Rodríguez, K. T., Cuervo Parada, J. D., Gutiérrez González, Z. J. y Veloza Morales, M. C. (2019). Significado de familia en una familia homoparental en la ciudad de Bogotá. *Documentos de Trabajo Areandina* (2). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.2073>

Resumen

Es evidente que en Colombia existe diversidad familiar y se hace necesario reconocer los diferentes tipos de familias actuales, lo que implica el comprender y aceptar los cambios que ha sufrido la familia a pesar de las contradicciones y debates que se mantienen. En ese sentido, es una realidad y un hecho las uniones maritales entre parejas del mismo sexo y las demandas frente a su derecho de adopción y crianza de hijos. Es por ello que surge el interés de realizar un estudio cualitativo de diseño narrativo con el propósito de comprender el significado de familia en una familia homoparental, para lo anterior se realiza una primera fase de revisión narrativa y una segunda fase de historia de vida utilizando la entrevista como técnica de investigación. Se concluye que la familia homoparental es un tipo de familia cada vez más visible en la sociedad que, poco a poco, se van sumando a la necesidad del reconocimiento y el apoyo demandado por todas las familias homoparentales. Como es evidente en los últimos años, la estructura familiar hasta ahora conocida viene sufriendo una fuerte remodelación en su estructura interna, por lo que es necesario que la sociedad se amplíe al contexto y a la época en la que se encuentre rompiendo con la creencia que las familias homoparentales no son de idóneas para la crianza de sus hijos.

Palabras clave: adopción homoparental, crianza, derechos humanos, familia, familia homoparental, salud mental.

Introducción

La familia es la base de la construcción social que ha permanecido a través de la historia, en ella se construye el ser humano en lo biológico y en lo social. Toda persona proviene de una familia y ha hecho tránsito en ella en las diversas etapas de la vida. Existen familias en las que las personas no están unidas única y exclusivamente por vínculos jurídicos o naturales, sino por situaciones caracterizadas y conformadas a



partir de la convivencia y en virtud de los lazos de **AFECTO**, solidaridad, respeto, protección y asistencia (Virviescas Nieto, 2018).

Contrario a lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en el artículo 42, expresa “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. Sin embargo, el informe anual de Colombia Diversa muestra un ámbito familiar, en donde las parejas del mismo sexo y de personas trans protagonizan el debate nacional generado en torno al proyecto de referendo, promovido por la senadora Vivian Morales que buscaba impedir que los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad pudieran tener una familia conformada por una madre o un padre solteros, o una pareja del mismo sexo, proyecto con el cual se activó las diferentes posiciones relacionadas con relación a la defensa de los derechos de las personas a ser reconocidos como familia, que incluye la diversidad familiar (Buitrago López, 2017), la cual expone la existencia de una situación paradójica: pese a que hay avances legales en el reconocimiento de derechos de personas **LGBTI**, la materialización de estos no es una realidad.

Con el propósito de comprender el significado de familia en una familia homoparental, se realiza este estudio, para mostrar desde las voces desde sus actores lo que significa familia.

Método

Se realiza un estudio con un enfoque cualitativo en dos fases.

En la primera fase, se realizó una investigación documental para explorar el fenómeno en la literatura científica,



lo cual sirvió de punto de partida para luego realizarlo desde la realidad vivida. Desde un enfoque cualitativo, aparece como una opción que trasciende a una propuesta metodológica en la cual el conocimiento de la realidad social se asume bajo la metáfora de un texto, el cual es capaz de ser interpretado mediante el empleo de caminos metodológicos con particularidades muy propias que la hacen distinta a otras alternativas de investigación (Sandoval, 2002).

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta comprendieron artículos hallados en diferentes bases de datos científicas, publicados entre el 2014 y 2019, en cualquier idioma, que fueran artículos completos y se utilizaron las palabras clave: familias homoparentales, parejas homosexuales, adopción homoparental, familias diversas, familias modernas, tipos y formas familiares.

En la segunda fase, se realizó una entrevista a una familia para describir la experiencia frente al fenómeno estudiado mediante la investigación narrativa, la cual se ubica dentro del paradigma cualitativo. La narrativa constituye parte de la experiencia humana, ya que permite interpretar y reinterpretar.

Resultados

En la primera fase, se seleccionaron 41 artículos hallados en las bases datos Redalyc, SCielo, Science Direct, Bdigital, Elsevier y en los repositorios de la Universidad de Chile y el Colectivo de Familia; luego de ser clasificados como lo muestra la tabla 1.

Posteriormente, los artículos se analizaron y se categorizaron en cuatro categorías: i) adopción homoparental, ii) familia homoparental, iii) salud mental y familias homoparentales y iv) crianza en familias homoparentales, como lo muestra la tabla 2. Estas categorías

se tomaron de base para la construcción de la guía de entrevista y proceder a realizarla, con el fin de analizar y categorizar la información y así mostrar los hallazgos de la segunda fase.

TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CONSULTADOS.

BASES DE DATOS	PAÍS DONDE SE REALIZÓ EL ESTUDIO	AÑO DE PUBLICACIÓN	MÉTODO
<ul style="list-style-type: none"> • Scielo (26 artículos). • Repositorio Universidad de Chile (4 artículos). • Redalyc (5 artículos). • Science Direct (2 artículos). • Colectivo Derecho Familia (1 artículo). • Elsevier (2 artículos). • Bdigital (1 artículo). 	<ul style="list-style-type: none"> • España (10 artículos). • Colombia (15 artículos). • Chile (4 artículos). • Cuba (1 artículo). • México (4 artículos). • Argentina (4 artículos). • Costa Rica (1 artículo). • Ecuador (1 artículo). • Uruguay (1 artículo). 	<ul style="list-style-type: none"> • 2014 (11 artículos). • 2015 (8 artículos). • 2016 (9 artículos). • 2017 (7 artículos). • 2018 (6 artículos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantitativo (8 artículos). • Cualitativo (12 artículos). • Mixto (11 artículos). • Revisión temática (10 artículos).

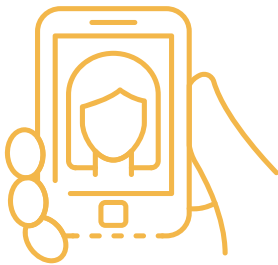
Fuente: elaboración propia.

TABLA 2. CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	ARTÍCULOS RELACIONADOS
Adopción homoparental	<p>El artículo 44 de la Constitución Política menciona que la adopción es un derecho universal a tener una familia, tratando generar un espacio adecuado de desarrollo para los niños, las niñas y los adolescentes (Constitución Política de Colombia, 1991).</p> <p>El proceso de adopción se entiende, de acuerdo con el artículo 61 de la Ley 1098 de 2006, como “una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera necesaria a la relación paterno-filial entre personas que no la adquieren por naturaleza”. A su vez, la adopción admitiría una oportunidad para la recuperación del desarrollo emocional tras la desvinculación que se produce a raíz del abandono, maltrato (Congreso de la República de Colombia, 2006).</p>	<p>Acevedo-Correa <i>et al.</i> (2018); Angulo Menassé (2017); Quezada Vázquez (2016); Bárcenas Barajas (2014); Vargas-Suárez <i>et al.</i> (2017); Ruiz-Jarquín (2018), Campo-Arias y Herazo Acevedo (2015); Chapparro Piedrahíta y Guzmán Muñoz (2017); Montes García <i>et al.</i> (2016); Ortiz-Hernández y Valencia-Valero (2015); Bolaños Enríquez y Charry Morales (2018).</p>

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	ARTÍCULOS RELACIONADOS
Familia homoparental	<p>El término “homoparental” es la fusión de las palabras “homosexual” y “parental”.</p> <p>El padre no biológico compañero de la pareja del mismo sexo se llama el padre social.</p> <p>Se refiere a la familia conformada por personas del mismo sexo, con hijos o no, casados o no. También puede ser un padre o madre homosexual, que cría uno o más dos hijos solo.</p>	<p>Ceballos-Fernández (2014); Placeres Hernández <i>et al.</i> (2017); Angulo <i>et al.</i> (2014); Castaño-Suárez <i>et al.</i> (2018); Laguna Maqueda (2016); Martínez Zuluaga (2018); Domínguez de la Rosa y Montalbán Peregrín (2014) Suarez Andrade y Berni (2017); Molina de Juan (2015); Del Curti (2015); Sánchez Díaz <i>et al.</i> (2018); Socorro Santana y Lujan Henríquez (2014); Quezada Vásquez (2016); Pérez González (2016); Campo Arias y Herazo Acevedo (2015); Herrero Villoria (2014).</p>
Salud mental y familias homoparental	<p>Se refiere al bienestar emocional, psicológico y social de un individuo o grupo.</p>	<p>Angulo Menassé (2017); Andrade-Villegas y Uribe-López (2015); Robles <i>et al.</i> (2014); Barragán-Pérez <i>et al.</i> (2016); Laguna Maqueda (2016); Pérez González (2016).</p>
Crianza y familias homoparentales	<p>Se refiere a la crianza realizada por personas del mismo sexo, ya sea madres lesbianas o dos padres homosexuales con hijos, casados o no, o la crianza de un hijo o más por un solo padre o madre homosexual.</p>	<p>Bolaños Enríquez y Charry Morales (2018); Sánchez-Díaz <i>et al.</i> (2018); Méndez y Mardones (2014); García Delgadillo y Mendiábal Bermúdez (2015); Socorro Santana y Luján Henríquez (2014); Montes Alarcón <i>et al.</i> (2018); Palencia Ruiz y Correa Garzón (2018); Sangalli <i>et al.</i> (2014); Quezada Vásquez (2016); Diaz Toro <i>et al.</i> (2016).</p>

Fuente: elaboración propia.



En la segunda fase, se realizó una entrevista a una familia homoparental cuyos hallazgos se describen a continuación. Se realizaron tres visitas a esta familia: en la primera visita, se tuvo un acercamiento con uno de los miembros de la familia en donde se acordó realizar la entrevista sobre el tema con presencia de todos los miembros de la familia. En esta ocasión, se realizó una entrevista para realizar la descripción general de la familia en cuanto a su estructura y dinámica, mediante el diligenciamiento de los instrumentos familiograma y ecomapa. En la segunda visita, se realizó una entrevista



Se solicitó a la familia la firma de un consentimiento informado por parte de los integrantes de la familia, a los cuales se les explico previamente que la participación era voluntaria...

semi-estructurada, la cual se transcribió, organizó y categorizó. Finalmente, en la tercera visita, se socializaron los resultados con la familia, con el fin de validar la información descrita.

Se tuvo en cuenta los aspectos éticos consignados en la Resolución 8430 de 1993 para investigaciones en salud, por lo cual se considera esta investigación sin riesgo, ya que no se realizó ninguna intervención o modificación intencionada de las variables fisiológica, psicológica o social. Se solicitó a la familia la firma de un consentimiento informado por parte de los integrantes de la familia, a los cuales se les explico previamente que la participación era voluntaria, teniendo en cuenta los principios de veracidad y confidencialidad, que podrían retirarse cuando así los dispusieron, que se validaría la transcripción de la entrevista y que los hallazgos se utilizarían solo con fines académicos.

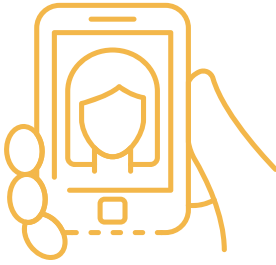
Descripción de la familia: la familia P está conformada por tres personas, dos adultos y un bebe, conviven en barrio de estrato 1 y viven juntos hace un año.

Los hallazgos de la entrevista se exponen a continuación a través de las categorías emergentes: i) aceptación de la familia, ii) actitudes del medio y derechos, iii) significado familia y iv) crianza homoparental.

Aceptación de la familia

Las familias en que uno de sus miembros es homosexual pasa por diferentes etapas para llegar a la aceptación, es así como pasan por una etapa de shock a afrontar la realidad, para posteriormente reestructurar la familia, como se puede evidenciar a través de las siguientes expresiones de los participantes de la entrevista:

PERSONA 1: “[...] tengo 18, pues ante la familia siempre va a hacer estereotipos de que tiene que ser hombre y mujer, entonces van a juzgarlo a uno así lo quieran y todo,



Como se puede apreciar las dos personas que conforman la pareja manifiestan un desacuerdo inicial por parte de sus familias que, a través de diferentes formas de afrontamiento...

pero lo van a juzgar a uno, entonces como [silencio] ante eso tiene que lucharla y seguir porque si uno le presta atención a lo que dicen los demás y uno nunca va a hacer feliz”.

“El amor que da la otra persona me parece a mí que es así, porque así uno diga que nace solo o muere solo, pues también hace falta el amor que a uno le dan, independiente a que sea hombre o mujer”.

“A pesar de que obviamente a uno se le va a venir el mundo mucho, lo que lo juzgan a uno, a pesar de eso uno debe enfocarse en lo que uno quiere porque si uno se pone a pensar en la felicidad de los demás jamás van a estar contentos, así tengas las cosas bien o mal jamás van a estar contentos de que uno haga lo que uno quiera”.

PERSONA 2: “[...] No, pues como ella dice, la familia no puede estar de acuerdo con las parejas del mismo sexo, digamos que en mi familia ya saben que yo estoy con ella, que tenemos un bebe y aceptan eso; al principio si era bastante duro porque pues decían que no, pero pues si aceptaron”.

“Es como dice ella, tenemos que pensar en nuestro futuro en la vida de nosotras, en la felicidad de nosotras, porque entonces para tener la gente contenta siempre va a tener a la gente mal, no tienen que pensar en nosotras”.

Como se puede apreciar las dos personas que conforman la pareja manifiestan un desacuerdo inicial por parte de sus familias que, a través de diferentes formas de afrontamiento, terminan aceptando, y que ellas como pareja toman la decisión de seguir con la formación de su familia.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección a que la sociedad respete y proteja a su familia. Debido a los diferentes debates sobre la adopción igualitaria y a las diferentes posturas que dividen a la sociedad...

Actitudes del medio y derechos

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección a que la sociedad respete y proteja a su familia. Debido a los diferentes debates sobre la adopción igualitaria y a las diferentes posturas que dividen a la sociedad, ya sea favor o en contra de las familias homoparentales, surgen disertaciones sobre la familia modelo: si hay un modelo ideal o no; ocasionando confusión en preceptos de tipo moral, religiosos, juicios de valor y en la mayoría de los casos opiniones sin fundamentos y sin argumentos.

La familia participante expone a través de las siguientes expresiones, cómo ha sido la actitud del medio social, frente a su situación de familia homoparental:

PERSONA 1: "En el hospital cuando nació el niño, porque son muy homofóbicos, entonces nos iban a quitar el niño".

PERSONA 2: "Decían que no me podían dar al niño, que tenía que estar algún familiar a cargo de mí y eso, [...] un apoyo familiar, pero yo les dije que no tengo familia aquí que me apoye, mi apoyo es mi pareja y no nos querían, nos mandaron hasta al Bienestar Familiar y todo [...]".

La familia se debe comprender en su función social y en su incidencia en sus integrantes, se debe entender que existe diversidad de contextos, de necesidades y de posibilidades al ser una red de apoyo; asimismo, comprender que las familias se construyen para darse apoyo independiente de los lazos consanguíneos o parentales, y ofrecer la oportunidad de que los hijos tengan una visión sobre la diversidad del mundo.





Significado familia

El significado de la familia es muy importante ya que abarca diferentes puntos de vista, como lo manifiesta la familia participante del estudio:

PERSONA 1: “Para mí el concepto de familia no se basa solo en el niño hay parejas que no tienen que estar con un bebe es el acompañamiento de persona a persona, o sea, como dice la ley, amor es amor no hay límites de que es hombre y mujer, y así es como la unión de dos personas que luchan por sus cosas por sus sueños y que no tienen que haber hombre y mujer para definir que es una familia”.

PERSONA 2: “Como dice ella, una familia no se forma con un bebe, sino también con la pareja que lucha por estar juntas, planear todo, que todo salga bien y luchar por los sueños”.

Ante una sociedad diversa, globalizada y en permanente cambio, la familia se está adaptando, de ahí que el significado también sea diverso. Para las participantes de este estudio, la familia significa acompañamiento, apoyo, amor y una lucha conjunta en busca de cumplir sus sueños.

Crianza homoparental

Las familias homoparentales asumen responsabilidades de afecto, solidaridad, respeto, protección y apoyo, al igual que en las familias tradicionales para establecer pautas de crianza, normas y límites al comportamiento de los niños y niñas (Virviescas Nieto, 2018). En voces de las participantes de este estudio encontramos que:

PERSONA 1: “Primero explicarle que uno se enamora de la persona mas no del físico, entonces nosotras nos



vimos de otra manera, pero ante la sociedad se ve bien el hombre y la mujer, porque si, uno lo tapan o les esconden [...] estar bien es ser lesbiana [...] él [bebé] va a crecer con eso”.

“Él va a llegar al colegio y le van a hablar de eso, entonces lo que van a hacer, lo que se va a generar es que le hagan *bullying*, lo cogen de bobo porque uno sabe cómo son las cosas bien, por eso toca desde un principio explicarles, porque así son el derecho de las cosas”.

“Eso no es así porque es como uno los cría, si uno le da los principios, les dice, por ejemplo, hombre o mujer y usted puede hacer lo que uno quiera, es diferente, a que uno lo obliga [...] es que la sociedad cree que uno como es homosexual, ellos también, no, es decisión de ellos, si nosotros tomamos la decisión de ser homosexuales es diferente como mi mama me inculco, no es porque ellos quieren, no, porque nadie lo está obligando, así uno le da las pautas de que hay o sea la variedad de cosas y ellos mismo deciden”.

PERSONA 2: “No tengo familia casi en Bogotá, solo tengo una tía que vive lejos, pero no la visito, ni ella tampoco a mí, la familia de mi pareja me quiere y ellos quieren mucho mi niño”.

[...] “Es como dice ella, tenemos que pensar en nuestro futuro en la vida de nosotros en la felicidad de nosotros porque entonces para tener la gente contenta siempre va a tener la gente mal, no tienen que pensar en nosotras”.

El papel de la familia en la crianza debe considerar el derecho de niños, niñas y adolescentes a tener una red de apoyo o familia, a no discriminar personas por su condición sexual, al derecho de igualdad y, sobre todo, el derecho a conformar y comprender a las familias que no solo giran alrededor de los hijos, sino también a los lazos que se construyen como red de apoyo.

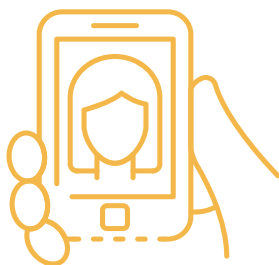
El papel de la familia en la crianza debe considerar el derecho de niños, niñas y adolescentes a tener una red de apoyo o familia, a no discriminar personas por su condición sexual, al derecho de igualdad y, sobre todo, el derecho a conformar y comprender a las familias...

Discusión

La familia es un ente social inmerso en el sistema, cambia y se adapta a medida que cambia el entorno, en una lógica que va en ambas direcciones dado que, por un lado, el ambiente afecta la estructura, dinámica, funciones y relaciones de la familia entre sí, en la medida que los roles que asume cada uno de sus miembros no está predeterminado, según el sexo y las tradiciones familiares; es decir, se rompe con la linealidad impuesta por las tradiciones y los modos familiares históricos, a su vez esas dinámicas familiares distintas afectan el entorno. El propósito de esta investigación primordialmente es obtener una visión de las vidas y experiencias de las personas a través de la historia.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 42, expresa que “la familia es el núcleo primordial de la sociedad. Se forma por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. Asimismo, menciona que “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto todos sus integrantes” (Constitución política de Colombia, 1991). Estos conocimientos no reflejan la actualidad, ya que aspectos como la diversidad de familias, adopción por parte de homosexuales y crianza homoparental surgen cada día más, como lo evidencia Castaño-Suárez *et al.* (2018), quien cita varios estudios sobre estos temas.

De igual manera, el informe de 2017 de Colombia Diversa expone la polémica generada alrededor de la adopción por parte de parejas homosexuales, por una parte, el proyecto promovido por la senadora Vivian Morales que buscaba impedir este tipo de adopción y, por la otra parte, las demandas de quienes defienden y están a favor de la adopción, alegando ser reconocidos como familia.



A pesar de los avances legales que reconocen los derechos de las personas LGBTI, las estadísticas muestran que Colombia ocupa la segunda tasa más alta de homicidios de población diversa en América Latina y el Caribe (Colombia Diversa, 2017). Lo cierto es que existe diversidad familiar y se hace necesario reconocer los diferentes tipos de familias actuales, lo que implica el comprender y aceptar que la familia ha cambiado.

Las razones por las cuales las parejas del mismo sexo se ocupan de la crianza de niños y niñas son muchas, puede ser porque son hijos de una relación heterosexual de alguno de los miembros de la pareja, de una adopción o de acuerdo con personas de otro sexo para tener hijos, sin que exista relación sentimental o de formas diferentes de concepción (Agustín Ruiz, 2014).

Muchas de las familias homoparentales pueden haberse conformado así simplemente por la propia historia de las madres o padres; sin embargo, en un ambiente de normalidad, las familias homoparentales pueden tener relaciones de reconstrucción familiar similares a las encabezadas por parejas heterosexuales (Camacho y Gaglies, 2013).

Referencias

- Acevedo-Correa, L., Marín-Castillo, J., Heredia-Quintana, D., Gómez-Vargas, M., Múnera-Rúa, N., Correa-Sierra, L. y Medina, J. (2018). La adopción homoparental en Colombia: presupuestos jurídicos y análisis de la idoneidad mental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 58-65. <https://doi.org/10.5093/apj2018a8>
- Agustín Ruiz, S. (2014). *Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10486/661757>

- Andrade-Villegas, Á. M. y Uribe-López, M. A. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (20), 351-374. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i20.946>
- Angulo Menassé, A. (2017). Profesionales de la salud mental y su relación con las familias homoparentales en México. *Debate Feminista*, 54, 17-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6130838>
- Bárceñas Barajas, K. B. (2014). Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género. *Revista de Estudios Sociales*, (49), 33-46. <https://doi.org/10.7440/res49.2014.03>
- Barragán-Pérez, V., Berenzon-Gorn, S., García-De la Torre, G. S. y Lara-Muñoz, M. C. (2016). Actitudes hacia la homoparentalidad: validación de dos escalas psicométricas en una muestra de estudiantes mexicanos. *MedUNAB*, 19(2), 85-94. <https://doi.org/10.29375/01237047.2362>
- Bolaños Enríquez, T. y Charry Morales, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad. El largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Estudios Constitucionales*, 16(1), 395-424. <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v16n1/0718-5200-estconst-16-01-00395.pdf>
- Buitrago López, E. A. (2017). *La aplicación del enfoque diferencial de género y diversidad sexual en la política pública de víctimas* [trabajo de grado, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10785/4573>
- Camacho, J. M. y Gagliesi, P. (2013). *Familias homoparentales*. <https://www.fundacionforo.com/pdfs/familias-homoparentales.pdf>
- Campo-Arias, A. y Herazo Acevedo, E. (2015). La adopción por parejas del mismo sexo en Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 44(2), 75-76. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80641383002.pdf>
- Castaño-Suarez, M., Sánchez Trujillo, M. P. y Vivero-Chavarría, E. F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10\(2\)_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10(2)_4.pdf)
- Ceballos-Fernández, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 643-658. <https://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v12n2/v12n2a10.pdf>

- Chaparro Piedrahíta, L. J. y Guzmán Muñoz, Y. M. (2017). Adopción homoparental: estudio de derecho comparado a partir de las perspectivas de los países latinoamericanos que la han aprobado. *Revista CES Derecho*, 8(2), 267-297. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v8n2/v8n2a05.pdf>
- Colombia Diversa. (2017). *Informe de anual de actividades de Colombia Diversa 2017*. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2018/06/Informe-anual-2017.docx.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial 46446. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional n.º 116*. <http://bit.ly/2NA2BRg>
- Del Curti, C. (2015). *Criar y criarse en la homoparentalidad: la crianza de hijos por familias homoparentales* [trabajo de grado, Universidad de la República]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12008/5705>
- Domínguez de la Rosa, L. y Montalbán Peregrín, F. M. (2014). Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad. *Arbor*, 190(769), 166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209067>
- Díaz Toro, L. V., Barrantes Fierro, K. T. y Mejía Rodríguez, W. A. (2016). *Adopción homoparental y conformación de familia* [trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/11634/3623>
- García Delgadillo, J. N. y Mendizábal Bermúdez, G. (2015). Análisis jurídico de la paternidad con perspectiva de género: una visión desde la masculinidad. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (20), 31-59. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n20/1870-4670-rlds-20-00031.pdf>
- Herrero Villoria, C. (2014). *Calidad de vida familiar de las familias homoparentales en la Comunidad de Castilla y León* [trabajo de grado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Institucional <http://hdl.handle.net/10366/124165>
- Laguna Maqueda, Ó. E. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de diversidad sexual. *La Ventana*, 5(43), 7-49. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00007.pdf>

- Martínez Zuluaga, J. P. (2018). *Efectos de adopción y crianza homoparental* [tesis de especialización, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62874>
- Méndez, C. y Mardones, K. (2014). Homoparentalidad. Representaciones sociales de universitarios del sur de Chile. *Integración Académica en Psicología*, 2(5), 71-84. <https://bit.ly/3OUr0s>
- Molina de Juan, M. F. (2015). Familia, homoparentalidad y derechos del niño. De padres, madres e hijos en una sociedad plural. *Colectivo Derecho Familia*. <https://bit.ly/3otweFD>
- Montes Alarcón, Y. M., Rodríguez Pulido, C. D. y Caicedo, T. Y. (2016). *Adopción de familias homoparentales desde la perspectiva del derecho civil y de familia en Colombia 2005-2015* [trabajo de grado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/10901/11039>
- Montes García, A., González Rodríguez, M. M. y López-Gaviño, F. y Angulo Menassé, A. (2016). Familias homoparentales, más visibles y mejor aceptadas: efectos del matrimonio en España. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 151-159. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/64478>
- Ortiz-Hernández, L. y Valencia-Valero, R. G. (2015). Disparidades en salud mental asociadas a la orientación sexual en adolescentes mexicanos. *Cuadernos de Saúde Pública*, 31(2), 417-430. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00065314>
- Palencia Ruiz, A. M. y Correa Garzón, A. F. (2018). *Familia homoparental: un reto para la sociedad del siglo XXI*. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7219/1/2018_familia_homoparental_reto.pdf
- Pérez González, A. A. (2016). *"Homoparentalidad" Un nuevo tipo de familia* [trabajo de grado, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional. <https://bit.ly/3ovDDUE>
- Placeres Hernández, J. F., Olver Moncayo, D. H., Rosero Mora, G. M., Urgilés Calero, R. J. y Abdala-Jalil Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2058>
- Quezada Vázquez, I. (2016). La adopción por parejas del mismo sexo en México. *Trabajo Social Hoy*, 79, 43-54. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2016.0015>

- Robles, C., De Ieso, L. C., García, A., Rearte, P. y González, M. (2014). Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales. *Rihumso: Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(6), 104-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5744413>
- Ruiz-Jarquín, I. (2018). El derecho a la conformación de familias homoparentales en Costa Rica. *Revista Espiga*, 17(36), 176-200. <https://doi.org/10.22458/re.v17i36.2258>
- Sánchez Díaz, S., Podestá González, S. P. y Garrido, P. (2018). Ser madre fuera de la heteronormatividad: trayectorias vitales y desafíos de familias homoparentales chilenas. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(1), 52-63. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1202>
- Sandoval, C. (2002). *Módulo 4: Investigación cualitativa*. INER; Universidad de Antioquia.
- Sangalli, M., Ortiz, F., Wajzman, M. V., Sánchez, C. R. y Schmidt, C. (2014). El interés superior del niño en las adopciones homoparentales. *Lecciones y Ensayos*, 14(92), 217-231. <https://core.ac.uk/download/pdf/148090730.pdf>
- Socorro Santana, J. Y. y Luján Henríquez, I. (2014). Conflictos en familias homoparentales y posibilidades de la mediación. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 6(1), 183-190. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851790021.pdf>
- Suarez Andrade, G. y Berni, P. (2017). La adopción homoparental como medida de protección de los derechos del menor en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación*, (8), 1-19. <http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/74/52>
- Vargas-Suárez, R, Serna-Agudelo, B. N. y Rubio-Laverde, E. M. (2017). Incidencia del proceso de socialización primaria en el desarrollo integral de las infancias en familias homoparentales. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 5(1), 99-109. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.1.2018.99-109>
- Virviescas Nieto, J. A. (2018). Diversidad sexual y familias: desafíos en la sociedad colombiana. *Revista Sexología y Sociedad*, 24(2), 94-101. <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/653>

